

1  
2  
3  
4  
5  
6



AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y  
REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL  
DE LA COMPAÑÍA TECNIMAS S.A.--  
CUANTIA: U.S. \$120.800,00.-----



**Pablo L. Condo M.**  
ABOGADO-M.Sc.  
NOTARIO 5to.  
Guayaquil

7 de la Provincia del Guayas, República del Ecuador,  
8 a los veintitrés (23) días del mes de Noviembre del  
9 año dos mil dieciséis, ante mí, Abogado PABLO  
10 LEONIDAS CONDO MACÍAS, M.Sc., Notario Quinto  
11 del Cantón Guayaquil, comparece: la señora doña  
12 RUTH CECILIA ABAD LINCH, quien declara ser  
13 ecuatoriana, casada, ejecutiva, en su calidad de  
14 GERENTE GENERAL de la compañía TECNIMAS S.A.,  
15 calidad que legitima con la copia del nombramiento  
16 inscrito que presenta para que sea agregado a la  
17 presente, el mismo que declara que su nombramiento  
18 no ha sido revocado ni modificado; y, que continúa en  
19 el ejercicio del cargo; mayor de edad, capaz para  
20 obligarse y contratar, con domicilio y residencia en el  
21 cantón Durán, de paso por esta ciudad, a quien de  
22 conocer doy fe; y, procediendo con amplia y entera  
23 libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados  
24 de esta escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL  
25 SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, para  
26 su otorgamiento me presentan la minuta siguiente:  
27 "S E Ñ O R N O T A R I O: Sírvase incorporar en  
28 el registro de instrumentos públicos a su cargo una

1 en la que conste el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO  
2 Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA  
3 COMPAÑÍA TECNIMAS S.A., así como las  
4 declaraciones y convenciones que se determinan al  
5 tenor de las siguientes cláusulas: P R I M E R A:  
6 COMPARECIENTES.- Comparece al otorgamiento de  
7 la presente Escritura Pública la señora RUTH  
8 CECILIA ABAD LINCH, en su calidad de GERENTE  
9 GENERAL de TECNIMAS S.A., tal como consta del  
10 nombramiento debidamente inscrito que se adjunta  
11 y legalmente autorizada por la Junta General  
12 Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada  
13 el doce de octubre del dos mil dieciséis, la misma que  
14 se agrega como habilitante.- S E G U N D A:  
15 ANTECEDENTES.- A) TECNIMAS S.A., se constituyó  
16 mediante escritura pública otorgada en la ciudad de  
17 Santa Elena ante el Notario Único del cantón Santa  
18 Elena el quince de enero de mil novecientos noventa y  
19 seis, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el  
20 dos de febrero de ese mismo año. B) Mediante  
21 escritura pública otorgada el veintiocho de abril del  
22 año dos mil cuatro, ante el Notario Vigésimo Primero  
23 del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro  
24 Mercantil del cantón Guayaquil, el diez de junio de  
25 ese mismo año, la compañía efectuó la conversión de  
26 su capital de sucres a dólares, aumentó su capital  
27 suscrito, fijó su capital autorizado y reformó sus  
28 estatutos. C) Mediante escritura pública otorgada el

*B*



Pablo L. Condo M.  
ABOGADO M.Sc.  
NOTARIO 5to.  
Guayaquil

-2-



1 cuatro de septiembre del año dos mil trece, ante el  
2 Notario Cuarto del cantón Guayaquil, e inscrita en el  
3 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diecisiete  
4 de febrero del dos mil catorce, la compañía reformó  
5 su estatuto social. D) Mediante escritura pública  
6 otorgada el siete de agosto del año dos mil catorce,  
7 ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, e  
8 inscrita en el Registro Mercantil del cantón  
9 Guayaquil, el dos de septiembre del dos mil catorce,  
10 la compañía aumentó su capital suscrito, fijó su  
11 capital autorizado y reformó su estatuto social. E) La  
12 Junta General Extraordinaria y Universal de  
13 Accionistas de la compañía TECNIMAS S.A., reunida  
14 el doce de octubre del dos mil dieciséis resolvió:  
15 realizar un aumento de capital de setenta mil dólares  
16 de los Estados Unidos de América, quedando en  
17 consecuencia el nuevo capital suscrito en CIENTO  
18 VEINTE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS  
19 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, aceptar la forma de  
20 pago de las nuevas acciones, reformar el artículo  
21 quinto del Estatuto Social de la compañía y autorizar  
22 al Gerente General para que realice las gestiones  
23 necesarias para legalizar los asuntos referidos  
24 anteriormente. Se incorpora copia certificada del  
25 acta de la Junta General Extraordinaria y Universal  
26 de Accionistas del doce de octubre del dos mil  
27 dieciséis, para que forme parte de la matriz de esta  
28 escritura pública.- T E R C E R A: AUMENTO DE

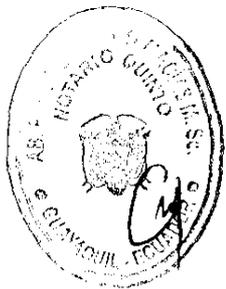
②

1 CAPITAL, SUSCRIPCIÓN Y FORMA DE PAGO; Y  
2 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Con los  
3 antecedentes expuestos en la cláusula anterior la  
4 compareciente señora RUTH CECILIA ABAD LINCH,  
5 por los derechos que representa en su calidad de  
6 GERENTE GENERAL de la compañía TECNIMAS S.A.,  
7 y debidamente autorizada por la Junta General  
8 Extraordinaria y Universal de Accionistas declara  
9 bajo juramento: UNO.- Aumentado el capital suscrito  
10 de la compañía a CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS  
11 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,  
12 mediante la emisión de UN MILLÓN SETECIENTOS  
13 CINCUENTA MIL NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y  
14 NOMINATIVAS de cuatro centavos de dólar de los  
15 Estados Unidos de América cada una. DOS.- Que  
16 las nuevas acciones provenientes del aumento de  
17 capital han sido suscritas y pagadas de  
18 conformidad con lo resuelto en el acta de Junta  
19 General Extraordinaria y Universal de accionistas  
20 celebrada el doce de octubre del dos mil dieciséis.  
21 TRES.- Reformado el artículo quinto del Estatuto  
22 Social, en los términos del acta de Junta General  
23 Extraordinaria y Universal de accionistas referida  
24 anteriormente. CUATRO.- Se deja constancia que los  
25 accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.-  
26 C U A R T A: DECLARACIÓN JURAMENTADA.- La  
27 señora RUTH CECILIA ABAD LINCH, declara BAJO  
28 JURAMENTO sobre la correcta integración del



Pablo L. Condo M.  
ABOGADO-M.Sc.  
NOTARIO 3to.  
Guayaquil

-3-



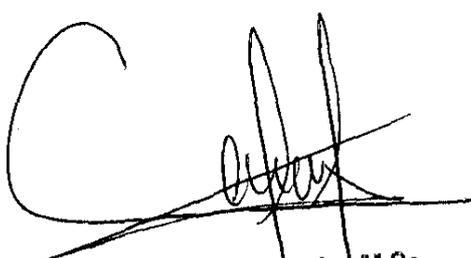
1 aumento de capital en los términos acordados en la  
2 Junta General de Accionistas, cuya acta consta  
3 incorporada como documento habilitante, dejando  
4 expresado que el pago del aumento de capital es  
5 mediante la reinversión de las utilidades del ejercicio  
6 económico del año dos mil quince y se encuentra  
7 debidamente registrado en la contabilidad de la  
8 sociedad; y, que su representada no es contratista de  
9 Obra Pública con el Estado.- Agregue usted, señor  
10 notario, las demás formalidades de estilo para la  
11 plena validez de la presente escritura pública.-  
12 (firmado) firma ilegible, (firmado) Luis Sotomayor,  
13 ABOGADO LUIS SOTOMAYOR DÍAZ GRANADOS,  
14 Matrícula Número cero nueve-un mil novecientos  
15 ochenta y seis-ochenta y ocho Foro de Abogados".-  
16 (Hasta aquí la Minuta que queda elevada a  
17 escritura pública).- ES COPIA.- Se agregan los  
18 documentos habilitantes correspondientes.- El  
19 presente contrato se encuentra Exento de Impuestos,  
20 según Decreto Supremo Setecientos Treinta y Tres,  
21 del veinte y dos de agosto de mil novecientos  
22 setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial  
23 ochocientos setenta y ocho, de agosto veinte y  
24 nueve de mil novecientos setenta y cinco.- Por  
25 tanto, los señores otorgantes se ratificaron en el  
26 contenido de la Minuta inserta y, habiéndoles leído  
27 yo, el Notario, esta escritura de AUMENTO DE  
28 CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO

4

1 SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TECNIMAS S.A. en alta voz, en  
2 alta voz, de principio a fin, a la otorgante,  
3 ésta lo aprobó y firmó, en unidad de acto y conmigo,  
4 de todo lo cual doy fe.-



5  
6  
7  
8 RUTH CECILIA ABAD LINCH.-  
9 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE  
10 LEGAL DE LA COMPAÑÍA TECNIMAS S.A.-  
11 C.C. # 091198483-9.-  
12 C.V. # 001-0001.-  
13 R.U.C. CÍA. # 099133992200-1.-



14  
15  
16  
17  
18  
19 Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
20 Notario Sto. del Cantón  
21 Guayaquil  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

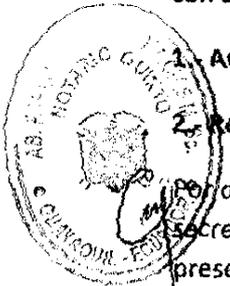
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNIMAS S.A., CELEBRADA EL DÍA DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, el doce de octubre del dos mil dieciséis a las diez horas, en el local de la compañía, ubicado en el Km. veinte de la vía a la costa, se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **TECNIMAS S.A.** 1) Ruth Cecilia Abad Linch propietaria de 811.149 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. 2) Francisco Xavier Landín Bustamante propietario de 458.851 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; dando un total de cincuenta mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y se reúnen con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Aumentar el capital suscrito de la compañía **TECNIMAS S.A.**
2. Reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía **TECNIMAS S.A.**

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Francisco Xavier Landín Bustamante y actúa como secretaria la Gerente General Sra. Ruth Cecilia Abad Linch, quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer el primer punto del orden del día. Toma la palabra la Sra. Ruth Cecilia Abad Linch, quien manifiesta que por ser conveniente para los intereses de la compañía, mociona que se realice un aumento de capital de SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, emitiéndose para ello UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCIÓN:** Aprobar el aumento de capital de SETENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, emitiéndose para ello UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, suscribiendo el aumento de capital todos los accionistas en proporción al capital que poseen dentro de la compañía, de la siguiente manera: Ruth Cecilia Abad Linch suscribe la cantidad de 1,117.725 nuevas acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, Francisco Xavier Landín Bustamante suscribe la cantidad de 632.275 nuevas acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quienes pagan el cien por ciento del aumento de capital de la siguiente manera: Ruth Cecilia Abad Linch: 44.709 dólares de los Estados Unidos de América con las utilidades del ejercicio económico del año 2015; Francisco Xavier Landín Bustamante: 25.291 dólares de los Estados Unidos de América con las utilidades del ejercicio económico del año 2015. En consecuencia, el nuevo capital suscrito es de **CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**



Posteriormente, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Sra. Ruth Cecilia Abad Linch, quien mociona que como consecuencia del aumento del capital suscrito de la compañía aprobado por los socios de manera unánime, se reforme el artículo quinto del estatuto social de la compañía **TECNIMAS S.A.** Inmediatamente, quien preside la sesión consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa, los accionistas asistentes de forma unánime toman la siguiente **RESOLUCIÓN**: Aprobar la reforma del artículo quinto del estatuto social de la compañía **TECNIMAS S.A.**, quedando el mencionado artículo de la siguiente manera: **ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES.**- El capital social de la compañía es de **VEINTE VEINTE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$120.800,00)**, dividido en tres millones veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. **Las acciones estarán numeradas consecuentemente del 0001 en adelante.**

3.- La Junta General ratifica de manera unánime la suscripción y pago de las acciones realizadas por la Sra. Ruth Abad Linch Gerente General de la compañía y resuelve también autorizar a la Gerente General de la compañía para que realice los trámites legales para la perfecta validez de lo resuelto en ésta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por Secretaría y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las once horas.

  
Ruth Cecilia Abad Linch  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

  
Ruth Cecilia Abad Linch  
ACCIONISTA

  
Francisco Xavier Landín Bustamante  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Francisco Xavier Landín Bustamante  
ACCIONISTA



# TECNIMÁS S.A.

Guayaquil, 16 de Febrero de 2012

Señora  
**RUTH CECILIA ABAD LINCH**  
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TECNIMÁS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO AÑOS**. Sucede usted en el cargo a la señora Jin Wen Chiou Chiou, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de febrero de 2009, y cuya renuncia ha sido conocida y aceptada por la misma Junta General.



En el ejercicio de sus funciones tendrá usted, de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, que consta en la Escritura Pública de Constitución autorizada por el Notario Único del Cantón Santa Elena, Ab. José E. Zambrano Salmon, el 15 de enero de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 02 de febrero de 1996.

Muy atentamente,

**ZOILA ORTIZ**  
**SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA**  
**C.I. No. 0920788312**

**RAZÓN:** Declaro que acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TECNIMÁS S.A.** que antecede, y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 16 de Febrero de 2012. -

**RUTH CECILIA ABAD LINCH**  
**C.C. No: 0911984839**

# Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 10.618  
FECHA DE REPERTORIO: 17/feb/2012  
HORA DE REPERTORIO: 12:30

Nº 186251

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecisiete de Febrero del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TECNIMAS S.A.**, a favor de **RUTH CECILIA ABAD LINCH**, de fojas 18.031 a 18.032, Registro Mercantil número **3.046. 2.-** Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 10618



Registro Nacional de Registros de Datos Públicos  
**ERREN ROCA ALVAREZ**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedentes es igual a la originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

23 NOV 2016

Guayaquil,



Registro de Datos Públicos  
Cantón Guayaquil

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...Je hace bien al país!

**NUMERO RUC:** 0991339922001  
**RAZON SOCIAL:** TECNIMAS S A  
**NOMBRE COMERCIAL:** TECNIMAS S A  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** ABAD LINCH RUTH CECILIA  
**CONTADOR:** PACHECO GUERRA JUAN LEONCIO



**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 02/02/1996      **FEC. CONSTITUCION:** 02/02/1996  
**FEC. INSCRIPCION:** 27/02/1996      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 13/04/2012

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRUADEROS DE CAMARONES, CAMARONERAS

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGÓN Barrio: LAS PAMPAS DE SAN PEDRO Número: 5/N  
Carretera: VIA A LA COSTA Kilómetro: 20 Referencia ubicación: A SEIS KILOMETROS DENTRO DEL SECTOR  
ALBARROBOS Teléfono Trabajo: 042800888 Email: jpacheco@corporacionlatec.com  
DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS      **CERRADOS:** 0



Portugal Quintero Carlos Enrique  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR

*Carlos Portugal Quintero*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAP020110 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/04/2012 08:28:35

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 0991339922901

**RAZON SOCIAL:** TECNIMAS S A

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

**Nº. ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **REG. INICIO ACT.:** 02/03/1998

**NOMBRE COMERCIAL:** TECNIMAS

**REG. CIERRE:**

**REG. RENOVACION:**

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES, CAMARONERAS  
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PRODUCTOS AGRICOLAS

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CHONGON Barrio: LAS PAMPAS DE SAN PEDRO Número: 611 Referencia: A SEIS KILOMETROS DENTRO DEL SECTOR ALBARRICOBOS Carretera: VIA A LA COSTA Kilómetro: 29 Teléfono Trabajo: 042602696 Email: jperdomo@corporacionnec.com

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedentes es igual a la originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

23 NOV 2016

Guayaquil,



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil



Portugal Quintero Carlos Enrique  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAP020R08

Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 13/11/2016 12:28:05



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



**Número único de identificación:** 0911984839

**Nombres del ciudadano:** ABAD LINCH RUTH CECILIA

**Condición del cedulaado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** GUAYAS/YAGUACHI/GRAL.PEDRO  
MONTERO(BOLICH)

**Fecha de nacimiento:** 14 DE ABRIL DE 1974

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SECUNDARIA

**Profesión:** BACHILLER

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** NORMAN SANTIAGO ESPINOZA VACA

**Fecha de Matrimonio:** 12 DE ABRIL DE 2013

**Nombres del padre:** CLAUDIO ABAD

**Nombres de la madre:** NEREYSI LINCH

**Fecha de expedición:** 12 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.11.23 19:44:27 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-e837fe585ef94d7



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 091198483-9

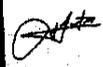


CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**ABAD LINCH RUTH CECILIA**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**YAGUACHI**  
**GRAL. PEDRO MONTERO**  
FECHA DE NACIMIENTO: 1974-04-14  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: CASADA  
NORMAN SANTIAGO  
ESPINOZA VACA

091198483

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ANL. SOPOR/MICROCOMPU  
V3343V2224

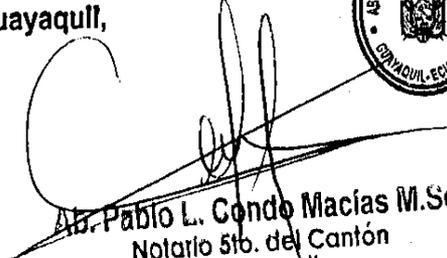
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ABAD CRESPO CLAUDIO ENRIQUE**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **LINCH NEREYSI**  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **DURAN 2013-04-12**  
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2023-04-12**

DIRECTOR GENERAL:   
FAMA DEL CEDULADO: 

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedentes es igual a la originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

23 NOV 2016

Guayaquil,

  
Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario 5to. del Cantón Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0001 0911984839  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**ABAD LINCH RUTH CECILIA**

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
YAGUACHI GRAL. PEDRO MONTERO 0  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA** COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en ocho (8) fojas útiles.- Guayaquil, veintitrés de noviembre del dos mil dieciséis.-



  
Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.  
Notario 5to. del Cantón Guayaquil





Factura: 001-002-000009039



20160901005P02770

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARIA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901005P02770					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:37)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TECNIMAS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0991339922001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	RUTH CECKLIA ABAD LINCH
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CONCEPCION		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		70000.00					

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS  
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:49.824  
FECHA DE REPERTORIO:01/dic/2016  
HORA DE REPERTORIO:10:20

---

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Diciembre del dos mil dieciséis, queda inscrita: Escritura Pública que contiene: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **TECNIMAS S.A.**, de fojas **54.410 a 54.418**, Registro Mercantil número **4.717**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 49824



---

**Ab. Marissa Pendola Solórzano**  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

Guayaquil, 09 de diciembre de 2016

REVISADO POR:

Nº 1524126

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
BANCA DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL

2 DIC 2016

RECIBIDO

Hora: 11:00 Firma: CEVESS

*Guaysey*  
Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visítenos en: [www.superclias.gob.ec](http://www.superclias.gob.ec)

Fecha:

19/DEC/2016 12:06:52 Usu: ewillamar



Remitente: No. Trámite: 40898 - 0

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL  
CESAR MOYA

Expediente: 73894

RUC:

Razón social:

TECNIMAS S A

SubTipo tramite:  
COMUNICACIONES

Asunto:  
REMITE ESCRITURA DE AUMENTO DE  
CAPITAL Y R/E INSCRITO EN EL RM

Revise el estado de su trámite por INTERNET  
Digitando No. de trámite, año y verificador = 117